**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA**

**LISBETH MARCELA SÁENZ MUÑOZ**

**EQUIPO INTERDISCIPLINARIO**

**POAIV 2021**

**DOCUMENTO DE EVALUACIÓN CUALITATIVA 2021**

**DEL SECTOR EDUCATIVO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

**Consolidado por:**

**José Ricardo Fernández Mora**

**Sonia Patricia Preciado Pérez**

**Revisado por:**

**José Aimer Ospina Vela**

**Cundinamarca**

**26-01-2022**

**RECONOCIMIENTOS**

**LISBETH MARCELA SÁENZ MUÑOZ**

**Secretaria de Educación de Cundinamarca**

**JOSÉ AIMER OSPINA VELA**

**Director de Inspección, vigilancia y control**

**DERLY GONZÁLEZ ARIZA**

**Directora Administrativo y Financiero**

**LEANDRO JAVIER SARMIENTO PEDRAZA**

**Director de Calidad Educativa**

**GENNY MILENA PADILLA REINOSO**

**Directora de Cobertura**

**NELSON JAVIER RODRIGUEZ CUBILLOS**

**Director de Medios y Nuevas Tecnologías**

**CRISTINA PAOLA MIRANDA ESCANDÓN**

**Directora de Personal de Instituciones Educativas**

**ROBERTO RUEDA DURÁN**

**Director Oficina Asesora de Planeación**

**EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POIV 2021**

1. **ENLACES DE LAS DIRECCIONES DE LA SEC**

**Jahn Alexander Acosta Olaya**

**Dirección de Personal de Instituciones Educativas**

**Edgar Guerrero Hernández**

**Dirección Administrativa y Financiera**

**Sandra Milena Gutiérrez Hurtado**

**Dirección de Calidad**

**Jorge Armando Silva Sánchez**

**Dirección de Cobertura**

**Edwin Andrés Martínez García**

**Dirección de Medios y Nuevas tecnologías**

**Roberto Rueda Durán**

**Oficina asesora de Planeación**

1. **LIDERES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DEL POAIV 2021**

**José Aimer Ospina Vela**

**Director de la Dirección de IVC**

**Sonia Patricia Preciado Pérez**

**Contratista servicios Profesionales Especializados de la Dirección de IVC**

**Luis Alfonso Rocha González**

**Director de Núcleo Educativo de Carmen de Carupa**

**Blanca Beatriz Rodríguez Jiménez**

**Director de Núcleo Educativo de Sutatausa**

**Emilda Agustina Pérez Rodríguez**

**Director de Núcleo Educativo El Colegio**

**Rafael Antonio Romero Agudelo**

**Director de Núcleo Educativo de la Calera**

**José Ricardo Fernández Mora**

**Director de Núcleo Educativo de Silvania**

**DOCUMENTO EVALUACIÓN CUALITATIVA 2021**

**DEL SECTOR EDUCATIVO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CUNDINAMARCA**

En coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y las competencias de cada una de las Direcciones y Oficina Asesora de la Secretaría de Educación de Cundinamarca (SEC), los integrantes del Equipo Interdisciplinario POAIV 2021 analizaron, consensuaron y consolidaron los insumos aportados a través del formato seguimiento diseñado en la evaluación diagnóstica cada uno de los temas y sus correspondientes actuaciones del POAIV 2021 por sujeto de control, así:

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDADES PROGRAMADAS** | **INFORME DE EJECUCIÓN 2021** |
| **SUJETOS DE CONTROL** | **TEMA** | **METAS** | **RESPONSABLE** | **LOGROS** | **% LOGROS DE LA META** | **MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS** |
| OFICIALES | CONTROL NORMATIVO | 275 | Dirección de cobertura | 123 | 45% | Aterrizar las metas a lo que se atiende por demanda y no por oferta, acorde con los recursos disponibles y necesidades de los usuarios, tomando como línea de base los resultados de la vigencia 2021 |
| TRAYECTORIAS COMPLETAS | 275 | Dirección de Cobertura | 275 | 100% | Continuar con la implementación de la estrategia. |
| JORNADA LABORAL | 276 | Dirección de Personal de Instituciones Educativas | 276 | 100% | Los rectores entregan en los tiempos establecidos la información de ausentismos en el formato dispuesto, del personal docente que elabora en las instituciones educativas departamentales de los municipios no certificados. |
| PLANTA DE PERSONAL | 276 | Dirección de Personal de Instituciones Educativas | 276 | 100% | De acuerdo a la circular 21 de 2021, la dirección de personal llevó a cabo las mesas de trabajo de estudio técnico en conjunto y participación de los rectores, allí se analizó la matricula oficial reportada en el SIMAT, las asignaciones académicas y la conformación de los grupos. Todo esto con el fin de establecer la planta de personal requerida en cada EE. |
| COBERTURA ESCOLAR | 275 | Dirección de Cobertura | 275 | 100% | Capacitación a Rectores, soporte en plataformas de SIMAT y SIMPAE. Verificación de datos registrados, acompañamiento a Instituciones auditadas por el MEN, reportes periódicos del registro de cobertura escolar. |
| PIAR | 110 | Dirección de Cobertura | 110 | 100% | Verificación de elaboración e implementación de PIAR, contratación de profesionales de apoyo, asistencia técnica a Instituciones. |
| EDUCACIÓN INICIAL | 36 | Dirección de Calidad | 36 | 100% | Seguimiento por parte de las alcaldías, acompañamiento técnico, divulgación de comunicados con relación a primera infancia |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | 20 | Dirección de Calidad | 20 | 100% | Retroalimentación de los manuales de convivencia y Lineamientos para el fortalecimiento de la convivencia escolar y presentación de la ruta para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención del suicidio. |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | 275 | Dirección de Calidad | 275 | 100% | Se realiza la revisión de manuales de convivencia de las IED para Garantizar que la Ruta de Atención Integral para que la Convivencia Escolar, sea la apropiada e implementada por los establecimientos educativos en el marco de sus responsabilidades, con el fin de proteger a los estudiantes contra toda forma de acoso y violencia escolar por parte de los demás compañeros, profesores o directivos docentes. Se gestionan alianzas con la Secretaría de Salud, de Desarrollo Social, organismos del sector privado y con el MEN, con el fin de capacitar docentes, orientadores, líderes de convivencia y directivos docentes, para implementar el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, el SIUCE y otras estrategias que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Se hace seguimiento y se da el respectivo apoyo a las IED en aquellos casos de convivencia Escolar reportados a la Secretaría de Educación, dando las orientaciones respectivas que permitan tomar decisiones con base en el desarrollo de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, en lo que es de su competencia, con el fin de prevenir y mitigar dichos casos. Se hizo Asistencia Técnica a las IED para la sensibilización y acompañamiento en la implementación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, Su importancia y aplicación y roles de cada uno de los actores dentro del mismo. |
| JORNADA ÚNICA | 219 | Dirección de Cobertura | 223 | 102% | Verificación de los componentes descritos en los lineamientos del Ministerios de Educación Nacional para la implementación de la Jornada Única. Pago de 6500 horas extras mensuales.  |
| GOBIERNO ESCOLAR | 20 | Dirección de Calidad | 20 | 100% | Propiciar la participación de la comunidad educativa en los procesos de evaluación, conformación y funcionamiento del gobierno escolar. |
| GESTIÓN ACADÉMICA | 275 | Dirección de Calidad | 275 | 100% | Seguimientos a las EE en la actualización del sistema institucional |
| RENDICIÓN DE CUENTAS | 275 | Oficina Asesora de Planeación y Dirección Administrativa y financiera (41 IED) | 275 | 100% | De las 275 IED que se les prestó el acompañamiento en el proceso de Rendición de Cuentas Primer semestre 2021, 271 IED remitieron el informe, se proyectará oficio informando a la Oficina Vigilancia de la Secretaria de Educación las 4 IED que no lo remitieron |
| ALTERNANCIA EDUCATIVA | 275 | Dirección de Cobertura | 275 | 100% | Elaboración de la Guía de Alternancia Departamental. Se han ejecutado circulares informativas dirigidas al Alcalde, Rectores, Directivos Docentes, Docente y Comunidad Educativa. Se desarrollo Capacitación de Bioseguridad en los Entornos Escolares. |
| ALTERNANCIA EDUCATIVA | 275 | Dirección de Calidad | 275 | 100% | Continuar con el seguimiento a la flexibilización curricular en alternancia y la aplicación de protocolos acorde con la normatividad vigente en época de pandemia.  |
| PLANES DE MEJORAMIENTO | 3041 | Dirección de CalidadAdministrativa y financiera | 71 | 100% | Se determina continuar con el acompañamiento a las IED, en un proceso de asistencia técnica y realizar la comunicación con las dos IED, que no han dado cumplimiento a los requerimientos de Plan de Mejoramiento Institucional.CIRCULAR No. 22 del 29-03-2021 |
| DUE | 276 | Dirección de Cobertura | 276 | 100% | Continuar con la revisión de las carpetas de las IED para la verificación de la información registrada en el DUE |
| POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN SIMAT | 110 | Dirección de Cobertura | 110 | 100% | Seguimiento a registro de estudiantes en SIMAT. Asistencia técnica a la IED frente a algunos aspectos evidenciados en el reporte de la información en el SIMAT. Brindar acompañamiento permanente a las Instituciones Educativas para el debido y oportuno registro. |
| CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES | 110 | Dirección de Cobertura | 110 | 100% | Continuar con el seguimiento y acompañamiento permanente a la población con capacidades o talentos excepcionales, brindando apoyo, ajustes y recursos necesarios. |
| CONEXIÓN DE INTERNET EN LAS IED | 487 | Dirección de Medios y Nuevas Tecnologías | 551 | 113% | Se transfirieron recursos a 551 Sede Educativas, mediante resolución 1312 del 13/04/2021, a los fondos de servicios educativos para el pago del servicio de internet, el cual se girará en cuatro pagos. Incrementando el número de sedes beneficiadas en 64 |
| INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA | 130 | Dirección de Medios y Nuevas Tecnologías | 130 | 100% | La Secretarias de Educación hará entrega de los equipos tecnológicos a las sedes educativas de los municipios no certificados en los meses de agosto y septiembre |
| Formación de docentes y directivos | 200 | Dirección de Medios y Nuevas Tecnologías | 200 | 100% | La Secretaria de Educación invita a los directivos y comunidad educativa a participar en la capacitación sobre el trabajo en casa y seguir fortaleciendo el uso de las herramientas digitales en todo el departamento. Iniciara el Jueves 20 de mayo del 2021 |
| NO OFICIALES | CONTROL NORMATIVO | 371 | Dirección de Cobertura | 73 | 20% | Aterrizar las metas a lo que se atiende por demanda y no por oferta, acorde con los recursos disponibles y necesidades de los usuarios, tomando como línea de base los resultados de la vigencia 2021 |
| COSTOS EDUCATIVOS | 371 | Dirección de Cobertura | 228 | 61% | Expedir los procedimientos que deben ser aplicados por las IE para la aprobación de los costos educativos, reporte de autoevaluación y lista de útiles, textos y materiales escolares |
| DUE | 371 | Dirección de Cobertura | 371 | 100% | Expedición de Comunicado 075 del 27 de octubre de 2021 con directrices para diligenciar autoevaluación |
| HABILITACIÓN DE PRESTADORES | 371 | Dirección de Cobertura | 30 | 8% | Emitir la Resolución cronograma de actividades para el proceso de legalización y ampliación de E.E. privados - Actos administrativos legalizando las novedades requeridas. |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | 10 | Dirección de Calidad | 10 | 100% | Capacitación sistema SIUCE |
| COBERTURA ESCOLAR | 371 | Dirección de Cobertura | 300 | 81% | Capacitación permanente a Rectores, soporte en plataformas de SIMAT y SIMPAE. Verificación de datos registrados, reportes periódicos del registro de cobertura escolar. |
| ALTERNANCIA EDUCATIVA | 371 | Dirección de Cobertura | 114 | 31% | Se autorizo mediante concepto técnico el retorno a la presencialidad en condiciones de alternancia |
| ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EE | 371 | Dirección de Cobertura | 371 | 100% | Verificar el cumplimiento de la Resolución 983 de marzo 11 de 2021. Documentos orientadores de PEI, infraestructura y análisis financiero, comunicado 042 julio 22 de 2021. |
| ETDH | CONTROL NORMATIVO | 110 | Dirección de cobertura | 41 | 37% | Aterrizar las metas a lo que se atiende por demanda y no por oferta, acorde con los recursos disponibles y necesidades de los usuarios, tomando como línea de base los resultados de la vigencia 2021 |
| SIET | 110 | Dirección de cobertura | 44 | 40% | A solicitud de la institución se expidió resolución de renovación de programas actualizando la información en el SIET |
| EDUCACION INICIAL | RUPEI | 7 | Dirección de Calidad | 7 | 100% | Seguimiento por parte de las alcaldías, acompañamiento técnico, divulgación de comunicados con relación a primera infancia |
| APOYO TÉCNICO A OPERADORES | 7 | Dirección de Calidad | 7 | 100% | Asistencia técnica en cuanto a todos los componentes de primera infancia que brinda los lineamientos del MEN |
| PQR | 7 | Dirección de Calidad | 7 | 100% | Se fortaleció por medio de asistencia técnica en el componente administrativo de educación inicial |
| ADULTOS | CONTROL NORMATIVO | 183 | Dirección de cobertura | 97 | 53% | Aterrizar las metas a lo que se atiende por demanda y no por oferta, acorde con los recursos disponibles y necesidades de los usuarios, tomando como línea de base los resultados de la vigencia 2021 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | 183 | Dirección de cobertura | 110 | 60% | Asistencia técnica en cuanto a todos los componentes de primera infancia que brinda los lineamientos del MEN |
| HABILITACIÓN DE PRESTADORES | 183 | Dirección de cobertura | 30 | 16% | La SE realiza el seguimiento a la implementación del modelo A CRECER por medio de los comités mensuales con la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC) y verificación de matricula por parte de las IE en el modelo correspondiente. Se da por terminado el convenio donde se beneficiaron 1071 estudiantes de 18 municipios de Cundinamarca, de igual forma a las demás IED se les hizo verificación por medio de DUE y de un formulario de actualización de datos, el cual alguna IED no lo han diligenciado al momento por que no trabajaron este año educación de adultos y otras circunstancias y queda para dar continuidad en el primer semestre del año 2022. Esta actividad se lleva acabo por demanda |
| DUE | 183 | Dirección de cobertura | 168 | 92% | Se trabaja con las áreas de matricula, DUE, jornada única y educación de adultos, para realizar el respectivo seguimiento y se encontró que 38 IED tienen la resolución de adultos con modelo SAT; de acuerdo a lo encontrado se ha realizado un envio de correo a la IED que cuentan con este modelo para que realicen la solicitud del cambio de modelo a la Dirección de Cobertura y se pueda hacer el acto administrativo correspondiente, los rectores han hecho el envio de la respectiva solicitud. A la fecha se a realizado la respectiva verificación en 168 IED. |
| OTRAS ACTIVIDADES IVC | ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA | 24 | Dirección de IVC, Directores de Núcleo Educativo de Cundinamarca | 22 | 92% | Reprogramar dos acompañamientos a APF de la IED SUBIA de Silvania y la IED LAS VILLAS de Cogua los municipios de Silvania para desarrollar las tres acciones concretas del POAIV |
| REGLAMENTO TERITORIAL DE IVC | 1 | Dirección de IVC | 1 | 100% | Continuar tramite de acto administrativo del RT |
| SEGUIMIENTO A VCI DE IE OFICIALES | 12 | Dirección de IVC, Directores de Núcleo Educativo de Cundinamarca | 12 | 100% | Programar para la vigencia 2022 visita de seguimiento a nuevos compromisos adquiridos en la visita de seguimiento de la vigencia 2021 a las IED DIVINO SALVADOR y la IED LAGUNA del municipio de Cucunubá, y a la IED MERCADILLO PRIMERO y la IED URBANA del municipio de Cáqueza |
| SEGUIMIENTO A VCI DE EE NO OFICIALES | 27 | Dirección de IVC, directores de Núcleo Educativo de Cundinamarca | 27 | 100% | Programar para la vigencia 2022 visita de seguimiento a nuevos compromisos en VCI al COLEGIO INCADE de la Mesa, COLEGIO CAMPESTRE MARGOTH MCLAREN de Madrid, COLEGIO JAIME ALBERTO ÁNGEL de Ubaté, COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE de Madrid, COLEGIO BILINGÜE DE SIBATÉ, GIMNASIO CONTEMPORANEO MONTESSORI de Madrid, GIMNASIO CAMPESTRE LOS ALPES de la Calera, LICEO INTEGRADO FRAY FRANCISCO CHACON de Sopó y el INSTITUTO TÉCNICO LA SABANA INTELSAB de Chocontá. |
| SEGUIMIENTO A VLF DE ETDH | 10 | Dirección de IVC, directores de Núcleo Educativo de Cundinamarca | 10 | 100% | Programar para la vigencia 2022 visita de seguimiento a nuevos compromisos adquiridos en la VLF de la vigencia 2021 a ETDH INSTITUTO DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL del municipio de LA MESA |
| SEGUIMIENTO A VLF DE EE NO OFICIALES | 13 | Dirección de IVC, directores de Núcleo Educativo de Cundinamarca | 13 | 100% | Programar para la vigencia 2022 visita de seguimiento a nuevos compromisos en VLF a COLEGIO PERSONALIZADO PENSAMIENTO de Cajicá, GIMNASIO CAMPESTRE AUSUBEL de Cogua, COLEGIO CAMPESTRE SAN NICOLÁS de Tabio, Remitir novedades de Licencias de funcionamiento para lo de su competencia de los siguientes colegios: COLEGIO BILINGÜE DE SIBATÉ, COLEGIO CAMPESTRE JAQUES DELORS de Cota. |
| VCI A IE OFICIALES | 134 | Dirección de IVC, directores de Núcleo Educativo de Cundinamarca | 134 | 100% | Programar para la vigencia 2022 visita de seguimiento a compromisos adquiridos en la VCI de la vigencia 2021 para las IED según el plan de actuaciones |
| VCI A EE NO OFICIALES | 147 | Dirección de IVC, directores de Núcleo Educativo de Cundinamarca | 144 | 98% | Reprogramar visita de VCI para la vigencia 2022 de las IE NO OFICIALES: TALLER INFANTIL LOS NOMOS y COLEGIO CAFETAL de Cajicá y el JARDÍN PSICOPEDAGÓGICO CARRUSEL de Sopó. |
| VCI A ETDH | 33 | Dirección de IVC, directores de Núcleo Educativo de Cundinamarca | 28 | 90% | Reprogramar visita de VCI para la vigencia 2022 de las ETDH: GIMNASIO GETSEMANI de Guaduas, CONEXIS de Tocancipá y la ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE Tocancipá. |
| ACOMPAÑAMIENTO A PQR DE EE | 9 | Dirección de IVC, directores de Núcleo Educativo de Cundinamarca | 8 | 89% | Reprogramar acompañamiento a los EE COLEGIO CARDENAL LUQUE de Tenjo y la IED PABLO SEXTO de Suesca. Se atendió por demanda una PQRS a la IED NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN de Pasca. |

Del análisis de los resultados anteriores en referencia con las metas propuestas para cada uno de los sujetos de control, objetos de Inspección, Vigilancia y Control -IVC-, se puede inferir que se obtuvo un logro total del 86% de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual de Inspección y vigilancia -POAIV- para la vigencia 2021.

Se obtuvo un logro del 98% en las Instituciones Educativas oficiales, un logro de 62,6% en las Instituciones Educativas No oficiales, un logro del 38,5% en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano-ETDH-, un logro del 100% en EE con Educación inicial, un logro del 55,2% en los EE con Educación de Adultos y un logro del 97% en otras actividades desarrolladas por la dirección de IVC EN los EE oficiales, No oficiales y ETDH del Departamento, incluido el logro del 92% en el acompañamiento a las Asociaciones de Padres de Familia -APF- y el logro del 89% en el acompañamiento a PQRS priorizadas en la vigencia 2020.

Se obtuvo un logro del 104% en los EE intervenidos por la Dirección de Medios y Nuevas Tecnologías, un logro del 100% en los EE intervenidos por la oficina asesora de Planeación y por las Direcciones de Calidad, Personal de Instituciones Educativas, Administrativa y financiera, un logro del 96,45 en las actividades desarrolladas por la Dirección de IVC y finalmente un logro del 70% en los EE intervenidos por la Dirección de cobertura.

En referencia a las dos actividades del la Dirección de Personal de IE, que se tiene han implementado las siguientes estrategias con los siguientes resultados:

* JORNADA LABORAL

Para constatar el cumplimiento de la jornada laboral, se encuentra implementada la plantilla de ausentismo donde se reportan cuando se presenten los permisos, incapacidades, citas médicas, la participación en huelgas, entre otros motivos de ausentismo, para cada una de las 276 Instituciones Educativas de los municipios no certificados de Cundinamarca, los rectores deben entregar los cinco (5) primeros días de cada mes, el diligenciamiento de las plantillas de ausentismo para el ingreso de las novedad al sistema de información de gestión de recursos humanos HUMANO®.

* PLANTA DE PERSONAL DOCENTE

Se realizó estudio técnico en la 276 Instituciones Educativas no certificadas del Departamento, donde se verificó la asignación de la planta de personal docente y directivo docente destinado a los EE Oficiales, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, se cumplió con la asignación de docentes requeridos (10.197), para las IED.

Algunas de las actividades programadas en el POAIV en el primer semestre de 2021, fueron ajustadas o complementadas acorde a la fecha real de la ejecución la cual se evidencia en la matriz Plan de actuaciones e intervenciones 2021, que forman parte del informe final POAIV 2021.

Por los resultados anteriores y en atención a las directrices del Ministerio de Educación Nacional -MEN- para la vigencia 2021, nos permitimos dar respuesta a las preguntas formuladas en el numeral 6.4 de las orientaciones POAIV 2021 del MEN

I. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV? ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

El nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV 2021 es del 86%, donde las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado fueron las trayectorias completas, jornada laboral, planta de personal, cobertura escolar, PIAR, educación inicial, convivencia escolar, gobierno escolar, gestión académica, rendición de cuentas, alternancia educativa, planes de mejoramiento, DUE, población con discapacidad en SIMAT, capacidades o talentos excepcionales, infraestructura tecnológica, asistencia técnica, RUPEI, apoyo técnico a operadores, PQR, Reglamento Territorial, seguimientos a VCI a EE Oficiales, seguimientos a VCI a EE No Oficiales, seguimientos a VLF de ETDH, seguimientos a VLF DE EE No Oficiales, VCI a EE Oficiales; siendo la conexión de internet en las IE y la jornada única los resultados mas relevantes con el 113% y 102% respectivamente.

Finalmente las actividades de mayor retraso en su ejecución fueron los temas de habilitación de prestadores de No oficiales (8%), habilitación de prestadores de adultos (16%), control normativo (20%) de EE No oficiales, alternancia educativa de EE No oficiales (31%), control normativo ETDH (37%), SIET (40%), control normativo de EE Oficiales (45%), control normativo de adultos (53%), costos educativos (61%), calidad de servicio en adultos (60%), cobertura escolar EE No Oficiales (81%), acompañamiento a PQR de EE (89%), VCI a ETDH (90%), DUE en adultos (92%), acompañamiento a APF (92%) y VCI a EE No Oficiales (98%).

Se evidencia claramente que las actividades de mayor retraso en su ejecución corresponden a la Dirección de Cobertura y dentro de las razones por las cuales no pudieron ejecutarse son las siguientes:

* Las metas previstas se formularon por la oferta, es decir se tomó como universo la totalidad de EE oficiales, no oficiales, de ETDH y adultos existentes en los municipios no certificados de Cundinamarca, en consecuencia, superó considerablemente la demanda.
* Según la Dirección de Cobertura, por parte de los rectores no se ha recibido en su totalidad toda la información sobre las edades de ingreso de jóvenes y adultos, por lo cual se deja para continuar con la solicitud de la información actualizada en el primer semestre del año 2022.
* Según la Dirección de Cobertura, en algunos establecimientos educativos no subieron la documentación necesaria para la expedición de las resoluciones de costos educativos.

II. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

Las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año son la inconformidad en la prestación del servicio educativo (22%), solicitudes de información (14%), costos educativos (14%), incumplimiento de funciones (5%), convivencia escolar (5%) y presunto acoso laboral (3%), su clasificación obedece al mayor numero de peticiones, quejas e intervenciones de IVC de la vigencia 2021, así:



En la siguiente grafica se pueden evidenciar de manera más específica las situaciones PQR recibidas por la dirección de IVC durante el periodo 2021, con su correspondiente porcentaje:



Como acciones de mejora para resolver la PQR que registraron mayor nivel de reiteración (VARIAS), se implementa a través de la Dirección de IVC visitas de acompañamiento o asistencia técnica a las PQR de la vigencia anterior como medida de prevención y fortalecimiento en temas de direccionamiento estratégico, componentes del clima escolar, cultura institucional, gobierno escolar y manejo de conflictos.

III. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?

Como estrategia para para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en las IED, La Secretaría de Educación a través de la Oficina Asesora de Planeación, emitió las circulares Nos 010 y 033 del año 2021 en donde se dan los lineamientos para dicho proceso, igualmente se da acompañamiento a los Rectores mediante llamadas telefónicas, correos enviados etc.

La actividad “acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales” se cumplió en el nivel esperado, dado que se le dió acompañamiento a las 275 IED en dichos procesos y como resultado en su ejecución se obtuvo que para el proceso de Rendición de Cuentas del segundo semestre 2020 de las 275 IED, remitieron el informe 272 IED y del proceso de Rendición de Cuentas del primer semestre del 2021 de las 275 IED, remitieron el informe 271 IED. Por lo anterior se ofició a la Dirección de Personal y la Oficina de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación para que tomaran los correctivos que la Ley indique en las IED que no remitieron los respectivos informes de Rendición de Cuentas.

IV. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Desde la Dirección de Inspección y Vigilancia se implementó las siguientes medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en EE oficiales y no oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca, que apoya cada Director de Núcleo:

* Diseñó un formato de seguimiento a la alternancia por institución, sede, provincia y municipio
* Adopción e implementación semanal del formato de alternancia de manera virtual en tiempo real, mediados por herramienta tecnológicas y comunicativas como el celular, los computadores, el internet, aplicaciones de comunicación interactivas como meet, zoom, teams, WhatSapp, etc
* Reporte semanal de informe consolidado provincial de alternancia a la Dirección de IVC
* Retroalimentación a Rectores de resultados de los consolidados.
* Informe ejecutivo de los consolidados provinciales al despacho de la SEC

V. ¿Qué estrategias fueron implementadas para garantizar la debida ejecución del Plan de Alternancia Educativa formulado por la ETC con el fin de promover el retorno gradual, progresivo y seguro de estudiantes y docentes a la presencialidad?

Desde la Dirección de Cobertura se implementaron las siguientes estrategias:

* Acompañamiento al proceso de retorno a las IED de los municipios no certificados de las provincias de Oriente y Rionegro, a través de visitas, verificación de la entrega de elementos de bioseguridad, acompañamiento y recomendaciones en el marco de los Comités de Alternancia Municipal o demás espacios de articulación a nivel local.
* Solicitud de información y seguimiento sobre el retorno a los establecimientos privados (a cargo del profesional José Antonio Sabogal).
* Consolidación de información del seguimiento proveniente de las diferentes direcciones, según la siguiente distribución:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Provincia** | **Municipios** | **Nº IED** | **Padrino** |
| ALMEIDAS | 7 | 15 | MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS |
| ALTO MAGDALENA | 7 | 11 | CALIDAD EDUCATIVA |
| BAJO MAGDALENA | 3 | 12 | MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS |
| GUALIVA | 12 | 26 | INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL |
| GUAVIO | 8 | 25 | CALIDAD EDUCATIVA |
| MAGDALENA CENTRO | 7 | 13 | JURIDICA |
| MEDINA | 2 | 8 | SUBSECRETARÍA |
| ORIENTE | 10 | 22 | COBERTURA |
| RIONEGRO | 8 | 27 | COBERTURA |
| SABANA CENTRO | 9 | 28 | INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL |
| SABANA OCCIDENTE | 5 | 11 | SUBSECRETARÍA |
| SOACHA | 1 | 5 | JURIDICA |
| SUMAPAZ | 9 | 19 | PLANEACIÓN |
| TEQUENDAMA | 10 | 32 | DESPACHO |
| UBATE | 10 | 22 | INFRAESTRUCTURA |
| TOTAL | 108 | 276 |  |

Desde la Dirección de Calidad Educativa se implementaron las siguientes estrategias:

* Se orientaron a cada una de las instituciones educativas en la implementación de guías metodológicas, didácticas con el objetivo de llevar al estudiante a desarrollar un aprendizaje autónomo, crítico y creativo.
* Seguimientos en cada una de las instituciones educativas a estudiantes que presentaban bajo rendimiento escolar, problemas familiares, sociales y otros sobre manejo de emociones frente al tema de pandemia y regreso gradual a las instituciones.
* Se apoyó con talleres dirigidos a padres de familia con el fin de orientarlos en el adecuado manejo de normas, límites, bioseguridad, concientización de la importancia de volver a la normalidad con el fin de que sus hijos puedan desarrollarse psicosocialmente.
* Orientación de estudiantes en cada uno de los talleres para lograr que desarrollen habilidades sociales, manejo de emociones, fortalecer las habilidades para la vida, resolución de conflictos, identidad, fortalecimiento de su proyecto de vida, resiliencia, toma de decisiones.
* Se diseñaron guías didácticas, capsulas informativas, y videos informativos

VI. ¿Cómo se apoyó a las IE para desarrollar estrategias que impulsaran el aprendizaje efectivo de los estudiantes en el marco del modelo de alternancia educativa implementado por la ETC?

Desde la Dirección de Calidad Educativa se implementaron las siguientes estrategias:

* Se orientaron a cada una de las instituciones educativas en la implementación de guías metodológicas, didácticas con el objetivo de llevar al estudiante a desarrollar un aprendizaje autónomo, crítico y creativo.
* Seguimientos en cada una de las instituciones educativas a estudiantes que presentaban bajo rendimiento escolar, problemas familiares, sociales y otros sobre manejo de emociones frente al tema de pandemia y regreso gradual a las instituciones.
* Se apoyó o con talleres dirigidos a padres de familia con el fin de orientarlos en el adecuado manejo de normas, limites, bioseguridad, concientización de la importancia de volver a la normalidad con el fin de que sus hijos puedan desarrollarse psicosocialmente.
* Orientación de estudiantes en cada uno de los talleres para lograr que desarrollen habilidades sociales, manejo de emociones, fortalecer las habilidades para la vida, resolución de conflictos, identidad, fortalecimiento de su proyecto de vida, resiliencia, toma de decisiones.
* Se diseñaron guías didácticas, capsulas informativas, y videos informativos



 **LISBETH MARCELA SÁENZ MUÑOZ JOSÉ AIMER OSPINA VELA**

Secretaria de Educación de Cundinamarca Director de Inspección, Vigilancia y Control